

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 11 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado/a: Álvaro López Cobos, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 75933324C
 - Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador SN/2017/243/AG.MA y P/ENP.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Declarar la Terminación del Procedimiento por pago voluntario de 60,00 euros.
 - Recurso de Alzada: Ante esta Delegación Territorial o ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

2. Interesado/a: Fernando Gil Rodríguez, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 24284820V
 - Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador GR/2018/357/G.C./EP, Formulación de Cargos y Cartas de Pago.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el Artículo 73.9 de la LEY 8/2003, de 28 de octubre, de La Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como LEVE, según el mismo artículo y Ley.
 - Sanción: Multa de 60,10 euros.
 - Carta de Pago: 0972180748872 por importe de 30,05 euros.
 - Plazo de Alegaciones: Quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

3. Interesado/a: Francisco Javier Corona Maya, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 44276970S
 - Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador GR/2017/875/AG.MA./ENP/MHN y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el Artículo 26.1.d) de la LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen Medidas Adicionales para su Protección, siendo calificable como LEVE, según el mismo artículo y Ley.
 - Sanción: Multa de 60,10 euros.
 - Carta de Pago: 0482180112105 por importe de 60,10 euros.
 - Recurso de Alzada: Ante esta Delegación Territorial o ante el Viceconsejero de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

4. Interesado/a: AGOBE, S.L., N.I.F/N.I.E/C.I.F.: B18278978
- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador GR/2018/303/G.C./CAZ, Formulación de Cargos y Cartas de Pago.
 - Contenido del: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 77.9 de la LEY 8/2003, de 28 de octubre, de La Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
 - Sanción: Multa de 601,00 euros.
 - Carta de Pago: 0972180745244 por importe de 300,50 euros
 - Plazo de Alegaciones: Diez días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.
5. Interesado/a: Lothar Krauss, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: X0844823X
- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador GR/2018/285/AGMA/RSU, Formulación de Cargos y Carta de Pago.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 147.1.d) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, calificable como GRAVE.
 - Sanción: Multa de 200,00 euros.
 - Obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a realizar la retirada y la entrega de los residuos a una persona o entidad negociante, o a una persona o entidad gestora autorizada.
 - Carta de Pago: 0972180745424 por importe de 120,00 euros.
 - Plazo de Alegaciones: Diez días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.
6. Interesado/a: Ingrid Gertrund Diana Buecheler, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: Y3742587H
- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador GR/2018/286/AGMA/ENP, Formulación de Cargos y Carta de Pago.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 26.2.e) de la LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen Medidas Adicionales para su Protección, siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
 - Sanción: Multa de 601,02 euros.
 - Carta de Pago: 0972180745456 por importe de 360,61 euros.
 - Plazo de Alegaciones: Diez días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.
7. Interesado/a: Antonio Castillo Gutiérrez, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 23769639J
- Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador GR/2017/673/GC/RSU y Carta de Pago.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el Artículo 147.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
 - Sanción: Multa de 1.500,00 euros.
 - Carta de Pago: 0972180746554 por importe de 900,00 euros.
 - Plazo de Alegaciones: Diez días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.
8. Interesado/a: CONSTRUCCIONES COABIRO, S.L., N.I.F/N.I.E/C.I.F.: B03868304
- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador GR/2018/307/AGMA/RSU, Formulación de Cargos y Carta de Pago.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el Artículo 147.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
- Sanción: Multa de 900,00 euros.
- Carta de Pago: 0972180745643 por importe de 540,00 euros.
- Plazo de Alegaciones: Diez días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

9. Interesado/a: Florin Furauj N.I.F/N.I.E/C.I.F.: X8658912X

- Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador SN-GR/2017/320/AGMA/ENP y Carta de Pago.
- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el Artículo 26.1.d) de la LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen Medidas Adicionales para su Protección, siendo calificable como LEVE, según el mismo artículo y Ley.
- Sanción: Multa de 100,00 euros.
- Carta de Pago: 0972180748006 por importe de 60,00 euros.
- Plazo de Alegaciones: Diez días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

10. Interesado/a: Oscar Medina Pelegrina, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 78036980G

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador SN-GR/2017/280/AGMA/ENP y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador:
- Infracción tipificada en el Artículo 26.2.e) de la LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen Medidas Adicionales para su Protección, siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
- Infracción tipificada en el Artículo 26.2.f) de la LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen Medidas Adicionales para su Protección, siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
- Sanción: Multa por un total de 5.000,00 euros.
- Obligaciones no pecuniarias: Si se procede la legalización, la de ajustarse al condicionado que se incluya en la autorización correspondiente, y en su defecto, reponer los elementos naturales alteados a su ser y estado anterior, en el plazo de tres meses, a contar desde la firmeza de la resolución definitiva del presente procedimiento.
- Carta de Pago: 0482180115930 por importe de 5.000,00 euros.
- Recurso de Alzada: Ante esta Delegación Territorial o ante el Consejero de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

11. Interesado/a: Alfonso Bayonas Navarro., N.I.F/N.I.E/C.I.F.:23295917E

- Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador GR/2018/40/G.C./EP y Carta de Pago.
- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 74.10 de la LEY 8/2003, de 28 de octubre, de La Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
- Sanción: Multa de 1.202,00 euros.

00135837

- Carta de Pago: 0972180747162 por importe de 601,00 euros.
- Plazo de Alegaciones: Quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

12. Interesado/a: Ekaterina Saponova, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: X5364144S

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador GR/2017/879/ AGMA/ENP y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el Artículo 26.2.d) de la LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen Medidas Adicionales para su Protección, siendo calificable como LEVE, según el mismo artículo y Ley.
- Sanción: Multa de 100,00 euros.
- Carta de Pago: 0482180111362 por importe de 100,00 euros.
- Recurso de Alzada: Ante el Secretario General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

13. Interesado/a: TROPICAL CRISTI, S.L., N.I.F/N.I.E/C.I.F.: B18967539

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador GR/2018/305/ OF/COS y Formulación de Cargos.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el Artículo 90.2.b)) de la Ley 22/1988, de 28 de julio de Costas, siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
- Sanción: Multa equivalente a 120,00 euros por m² y día.
- Plazo de Alegaciones: Diez días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

14. Interesado/a: Vicente Conesa Pérez, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 2303759F

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador GR/2018/163/ AG.MA/FOR y Formulación de Cargos.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el Artículo 76 de la Ley Forestal de Andalucía, siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
- Sanción: Multa de 601,02 hasta 6.010,12 euros.
- Plazo de Alegaciones: Diez días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

15. Interesado/a: José Avila Rojas, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 23601877J

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador GR/2018/315/ AG.MA/FOR, Formulación de Cargos y Carta de Pago
- Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador:
- Infracción tipificada en el Artículo 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía, siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
- Infracción tipificada en el Artículo 76.2 de la Ley Forestal de Andalucía, siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
- Infracción tipificada en el Artículo 76.4 de la Ley Forestal de Andalucía, siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
- Sanción: Multa de 601,02 euros.
- Plazo de Alegaciones: Diez días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

00135837

16. Interesado/a: José Antonio Martín Gómez, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 74715094P
- Acto Notificado: Incoación de Expediente Sancionador GR/2017/262/AGU/JDCH y Cartas de Pago.
 - Contenido de la Incoación de Expediente Sancionador:
 - Infracción tipificada en el Artículo 106.1.i) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, siendo calificable como LEVE, según el mismo artículo y Ley.
 - Infracción tipificada en el Artículo 106.1.n) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, siendo calificable como LEVE, según el mismo artículo y Ley.
 - Sanción: Multa de 500,00 (quinientos) euros.
 - Otras obligaciones pecuniarias: Obligación ineludible de indemnizar los daños al dominio público hidráulico en la cuantía de 150,00 (ciento cincuenta) euros.
 - Obligaciones no pecuniarias: Se requiere al denunciado la retirada inmediata del vehículo de la zona de dominio público hidráulico.
- Se le advierte de la posibilidad de ejecución forzosa de la citada obligación, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la LPACAP, y a su costa en caso de no cumplir con dicha obligación.
- Siendo de su responsabilidad los daños y perjuicios que, por incumplimiento de dicha obligación, se puedan ocasionar al dominio público hidráulico y/o tercero.
- Carta de Pago: 0972180743163 por importe de 300,00 euros.
 - Carta de Pago: 0482180122244 por importe de 150,00 euros.
 - Plazo de Alegaciones: Quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

17. Interesado/a: Manuel Sánchez Gutiérrez, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 25663513K
- Acto Notificado: Incoación de Expediente Sancionador GR/2018/099/AGU/JDCH y Carta de Pago.
 - Contenido de la Incoación de Expediente Sancionador: Infracción tipificada en el Artículo 106.1.m) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, siendo calificable como LEVE, según el mismo artículo y Ley.
 - Sanción: Multa de 500,00 (quinientos) euros.
 - Carta de Pago: 0972180743066 por importe de 300,00 euros.
 - Plazo de Alegaciones: Quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

18. Interesado/a: Comunidad de Regantes «Llanos de Marchena, de Dúrcal y Padul», N.I.F/N.I.E/C.I.F.: V18970939
- Acto Notificado: Incoación de Expediente Sancionador GR/2018/124/AGU/JDCH y Carta de Pago.
 - Contenido de la Incoación de Expediente Sancionador:
 - Infracción tipificada en el Artículo 141.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (LGICA), siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
 - Infracción tipificada en el Artículo 106.1.n) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, siendo calificable como LEVE, según el mismo artículo y Ley.
 - Sanción: Multa de 300,00 (trescientos) euros.
 - Obligaciones no pecuniarias: Se requiere al denunciado la retirada de los vertidos de la zona de dominio público hidráulico.
- Se le advierte de la posibilidad de ejecución forzosa de la citada obligación, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a su costa en caso de no cumplir con dicha obligación.
- Siendo de su responsabilidad los daños y perjuicios que, por incumplimiento de dicha obligación, se puedan ocasionar al dominio público hidráulico y/o tercero.

- Carta de Pago: 0972180735745 por importe de 180,00 euros.
- Plazo de Alegaciones: Quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

19. Interesado/a: Mateo Zamora Mayorga, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 26741974N

- Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador SN-GR/2017/312/AGMA/ENP y Carta de Pago.
- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el Artículo 26.1.d) de la LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen Medidas Adicionales para su Protección, siendo calificable como LEVE, según el mismo artículo y Ley.
- Sanción: Multa de 100,00 euros.
- Carta de Pago: 0972180747735 por importe de 60,00 euros.
- Plazo de Alegaciones: Diez días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

20. Interesado/a: Vaquería LOIDASA, S.C.A., N.I.F/N.I.E/C.I.F.: F18041467

- Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador GR/2017/770/GC/RSU y Carta de Pago.
- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador:
- Infracción tipificada en el Artículo 147.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
- Infracción tipificada en el Artículo 147.1.d) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
- Sanción: Multa por importe total de 900,00 euros.
- Carta de Pago: 0972180747980 por importe de 540,00 euros.
- Plazo de Alegaciones: Quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

21. Interesado/a: Hannah Roffegy N.I.F/N.I.E/C.I.F.: X3814101B

- Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador SN-GR/2017/321/AGMA/ENP y Carta de Pago.
- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el Artículo 26.1.d) de la LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen Medidas Adicionales para su Protección, siendo calificable como LEVE, según el mismo artículo y Ley.
- Sanción: Multa de 100,00 euros.
- Carta de Pago: 0972180747972 por importe de 60,00 euros.
- Plazo de Alegaciones: Diez días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

22. Interesado/a: Lázaro Eugenio García Jiménez, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 24241650H

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador GR/2017/801/AG.MA /FOR.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Declarar el sobreseimiento del Procedimiento Sancionador GR/2017/801/AGMA/FOR instruido contra D. Lázaro Eugenio García Jiménez, con D.N.I. 24241650H.
- Recurso de Alzada: Ante el Secretario General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la

Junta de Andalucía, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

23. Interesado/a: José Laura Rodríguez, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 24209873G
- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador GR/2018/329/G.C./EP/MHN, Formulación de Cargos y Cartas de Pago.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 74.10 de la LEY 8/2003, de 28 de octubre, de La Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
 - Sanción: Multa de 601,02 euros.
 - Carta de Pago: 0972180746975 por importe de 300,51 euros.
 - Plazo de Alegaciones: Quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.
24. Interesado/a: Montoya Construcciones, S.L.(Salvador Montoya García), N.I.F/N.I.E/C.I.F.: B-18068080 (23998637T)
- Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador GR/2017/699/PA/RSU y Carta de Pago.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: - Infracción tipificada en el Artículo 147.1.d) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, calificable como GRAVE, según el mismo artículo y Ley.
 - Sanción: Multa por importe total de 1.000,00 euros.
 - Carta de Pago: 0972180734415 por importe de 600,00 euros.
 - Plazo de Alegaciones: Quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

Granada, 11 de mayo de 2018.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»